



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 18:59 dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, del día jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al M.V.Z. Pablo César Radillo Urista que en su carácter de Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa.-----

Continuando en el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento hace del conocimiento de los Ediles, que el Regidor Gerardo Carrizales Quintero, no estará presente en esta sesión por motivos de encontrarse atendiendo asuntos alusivos a sus Comisiones Edilicias, por lo cual solicita a este H. Pleno Edilicio la justificación de su inasistencia.-----

En razón de ello, se declara valida la presente sesión ya que existe quórum legal, y se tiene por justificada la inasistencia del Edil Lic. Francisco Javier Gómez Michel.-----

Por lo que, existiendo Quorum legal, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.
 1. L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, presenta oficio número 504/12/2017 recibido con fecha 20 de Diciembre del 2017, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, para someter a su consideración la aprobación del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

--- SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.-----

--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, ACUERDOS:

Ana Leticia Rodríguez Ramírez



AA/20171221/E/001.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, hace del conocimiento de los Ediles de la recepción del oficio número 504/12/2017 recibido con fecha 20 de Diciembre del 2016, que ha sido presentado por la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para solicitar la aprobación del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$252'947,134.00 (Doscientos cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Manifiesto a su vez en dicho documento, que lo anterior derivado a que los Ayuntamientos deben aprobar su presupuesto de egresos a más tardar el día 30 de Diciembre del año inmediato anterior; de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Una vez concluida la lectura del documento de mención, participa el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez comentando lo siguiente:

Creo que la fecha debe ser a más tardar el día 30, porque si no estaríamos fuera de tiempo.

A este comentario el Secretario General del Ayuntamiento, expresa lo siguiente:

Si Regidor, es correcto hasta el día 30 de Diciembre 2017.

Retomando el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, manifiesta lo siguiente:

En ese sentido antes de aprobarlo, quiero establecer que este presupuesto fue motivo de reuniones de trabajo por parte de todos los Regidores aquí presentes, en donde se discutieron algunos puntos y aspectos, con la finalidad de realizar un presupuesto más ajustado a la realidad posible.

También dejar en claro, que dese el momento en que es un presupuesto, el mismo está sujeto a la revisión y modificación si es que este Pleno decide hacerlo en cualquier momento, por lo tanto, de acuerdo a lo presupuestado, el mismo gasto está distribuido quizás lo más apegado a la realidad; pero si quiero dejar muy en claro que fue producto de las sesiones de trabajo y que no es un presupuesto nada más aprobado en esta única reunión.

A continuación pide el uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa, para expresar lo siguiente:

Es importante que quede asentado lo que el Regidor Lic. Felipe manifiesta, y también es importante que hagamos o dejemos nota de lo que este H. Pleno en conjunto con la aportación de todos los Regidores, se logrará en unos momentos la aprobación del presupuesto; como lo habla el compañero Regidor Lic. Felipe de hablar de la responsabilidad de los números en las cuestiones financieras, de nadie es oculto los temas de austeridad y porque no decirlo de la situación financiera apretada del Ayuntamiento y de algunos otros Ayuntamientos; en particular el de Autlán, reducir gastos y costos debido a los ajustes que tenemos nosotros o presentamos dentro de los planes presupuestales.

En este caso en los descuentos de pagos por deudas y que de manera responsable este Pleno ha determinado asumir con instituciones, como Pensiones del Estado, CONAGUA, en donde de esta manera responsable, como lo maneja el Regidor Lic. Felipe, estamos asumiendo la dificultad financiera de tener que pagar a instituciones que en su momento tendrían que haberse cubierto.

Desde mi punto de vista, es satisfactorio encontrar un presupuesto en donde, por ejemplo, se está deduciendo en un 3% tres por ciento, algo significativo 3 o 4 millones de pesos en el tema de los servicios personales, como lo veíamos en estas reuniones, en algún momento lo manifestaba el Regidor Lic. Francisco el revisar donde le podemos ir bajando a los gastos, a los costos, al gasto operativo, al gasto corriente, y que yo creo que en esta realidad histórica de Autlán está reflejado el presupuesto que hoy se presenta por parte de la Hacienda Municipal, en este caso la L.C.P. Floricelda Calderón; donde por ejemplo, los servicios personales hay una disminución; por tanto es muy importante que quede también eso quede asentado y que todos estamos en el mismo canal.

En algún momento también lo decía el M.C.D. Juan Carlos Solorio y demás compañeros Regidores, que la intención de todos nosotros es ayudar de manera responsable a la gente de Autlán, entonces yo creo que en eso coincidimos todos y que es importante que también quede registrado.

Se concede el uso de la voz al Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, quien comenta lo siguiente:

En el mismo tono y en la misma opinión, creo que se revisó este presupuesto de egresos con la responsabilidad que se debe tener, pero si también quedamos en el acuerdo de que si en dado momento, en el transcurso del 2018, podemos revisarlo y modificarlo, también se acordó.



Es importante que quede asentado, no nada más, se está aprobando; si tuvimos alguna falla, de alguna manera en un renglón o dirección, se pueda todavía rectificar, por tanto es importante señalar que lo podemos hacer el próximo mes de Febrero, que así se acordó para poder llevarlo a cabo.

Enseguida participa la Regidora L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, comentando lo siguiente:

A mí me gustaría abonar, que en la reunión de trabajo acordamos que se revise la situación financiera previo a que aprobemos en el siguiente año, algún recurso que sea propuesto o aprobado aquí por el Cabildo.

Enseguida interviene el Regidor Dr. Armando Pérez Oliva, para manifestar lo siguiente:

También por supuesto cabe destacar que a través de la Ley de Participación Ciudadana, en donde el presupuesto participativo es una nueva disposición, del cual se nos informa que se dio a la tarea de tomar en cuenta a la sociedad y se está viendo reflejado en el presupuesto de un millón quinientos mil pesos para poder atender directamente a esas necesidades que surgen ante la sociedad, de lo que están observando, como bien se nos hizo del conocimiento en asuntos de aseo público, seguridad pública y agua potable, si mal no recuerdo. Que bien que a través de esta nueva disposición, a través de este presupuesto participativo también se vea reflejado en este presupuesto de egresos.

Se concede el uso de la voz al Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel, quien participa manifestando lo siguiente:

Primeramente decirles que hemos tenido algunas reuniones de trabajo del tema del Presupuesto de Egresos 2018, en donde la verdad si me quedan muchas incógnitas, muchas preguntas, creo que podemos hacer un poco mejor las cosas, vamos a aprobar el presupuesto del último año de esta administración y la verdad yo no me quiero ir así nada más votando sin decir lo que yo siento y creo.

A lo largo de la administración en dos años y tantos meses, he estado proponiendo algunas cosas y la verdad no ha tenido respuesta, no han tenido apoyo, han sido nada más palabras, horas de trabajo en las sesiones de Ayuntamiento, y pues no han tenido eco para que se puedan hacer una realidad.

Como lo hice y lo digo rápidamente el tema de los apoyos a la micro y pequeña empresa, no pasó nada, nunca me dieron respuesta y ahora que estamos aprobando el tema del presupuesto o que se va a someter a su consideración para que se cumpla con la Ley en tiempo y forma antes del 30 de Diciembre 2017; en este momento, previo le decía a mis compañeros que uno de los apoyos importantes, que si ya se venían dando a la ciudadanía y sobre todo a los estudiantes, era el tema no nada más de los útiles sino también que los volviéramos a apoyar con el tema los uniformes y hasta los zapatos, que ya se hacía en administraciones pasadas.

Veo que lo que proponemos no tiene eco parece que ya nada más la Ley contempla el presupuesto participativo, que realmente es poco un millón y medio de pesos; creo que la participación del presupuesto empieza desde nosotros, desde los representantes de la ciudadanía, aquí en el Ayuntamiento; y las propuestas que hacemos como Regidores, deben de ser parte del presupuesto participativo y no hemos tenido eco en ese sentido.

El tema de los uniformes de verdad, yo quiero y lo vuelvo a poner aquí; de verdad debe de ser una realidad nuevamente el tema de los zapatos, tenemos que darle un poquito a la gente de lo que es suyo, regresarle a la gente lo que es de la gente.

Se vendieron por ahí unos terrenos, yo proponía que con el dinero de los terrenos se invirtiera en apoyo a la micro y pequeña empresa, a las madres solteras y a los jóvenes empresarios; ahorita estoy proponiendo el tema de los uniformes y zapatos para niñas y niño de Autlán para que puedan ir a estudiar y no le cueste eso a sus padres, y que además se siga dando el apoyo que ya se daba, las mochilas y los útiles, pero que regrese el apoyo que ya se daba de uniformes y zapatos.

En este tema, también por ahí me llamó mucho la atención que mis compañeros Regidores Luis Mancilla, Mtro. Armando Martínez, hablaban del tema de las utilidades del carnaval, que si bien no podemos tocar, porque parece es intocable; no se para que tenemos reuniones, sino podemos hacerle nada nosotros; que con las utilidades del carnaval se pudieran utilizar para los uniformes o para los camiones de basura, tampoco se ha hecho, se viene trabajando en presupuestos de los años pasados.

Y pues bueno, el presupuesto de 252 millones de pesos aproximadamente, eso es lo que están proponiendo, de ahí me sale otra pregunta, la que es, cuál es el presupuesto que se asigna a la nómina? y son 111 millones de pesos; administrativamente esto es imposible, no podemos tener una inversión si tenemos una nómina tan obesa y la respuesta es que ha sido siempre en todas las administraciones, en todos los municipios, pues bueno si vamos a seguir así, porque así ha sido siempre, pues no; estamos aquí para dejar huella para poder proponer y cambiar las cosas, creo yo es indispensable ya, adelgazar esa nómina, ver que se opere en las óptimas condiciones, pero si reducir el personal a lo mínimo indispensable porque la administración pública no debe de ser una agencia de colocación de los partidos políticos, esto debe de ser un tema administrativo sano para que pueda ser autosustentable la administración, que pueda haber inversión, que se puedan hacer apoyos al desarrollo económico, social, educativo, en todos los sectores.

Dentro de esta propuesta que hacen para aprobar el presupuesto, también por ahí sale a resaltar que hay 13 millones de pesos para Sala de Regidores, a mí no gustaría que en la calle me digan, eso se están embolsando,

Ima Retusa Rodríguez Ramírez

Armando Pérez Oliva



pues la verdad no; tenemos que explicarle a la ciudadanía cómo se gasta ese tema, por qué se está proponiendo eso, y que en la calle no nos digan a nosotros como Regidores, oye a poco te estas embolsando todo esto, de esos 13 millones de pesos, yo en lo personal no me gustaría eso, me gustaría que haya buena información.

Así como también en el presupuesto no se le quierera asignar a Presidencia que son 7 millones y tanto, que también se explique el por qué, cómo se lo quieren gastar; también indispensable reducir el gasto a la publicidad que se le hace al Ayuntamiento y al Presidente, porque ese tema de comunicación social, son temas disfrazados.

El tema de la asignación a un tema tan sensible como es apoyar a los jóvenes con uniformes y con zapatos, yo no creo que pase de 1 o 1 y medio millones de pesos; estamos hablando de presupuestar 252 millones de pesos y creo que es fundamental quitarle poquito a cada cosa y poder otorgar ese beneficio. Por esto y más, creo que queda claro mi postura y ahora en la votación ya lo manifestaré.

También participa la Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, manifestando lo siguiente:

Solamente para hacer el comentario que en lo que se refiere a uniformes y a útiles escolares, a zapatos o tenis, no sé hasta dónde nos alcance la cobija, ya se había platicado sobre eso y se había tomado un acuerdo de que se iba a analizar, pero si ya eso se había contemplado; entonces esperamos la buena voluntad, que es un tema que todos los representantes de Cabildo, todos los Regidores y aquí nuestro Presidente, estuvieron de acuerdo que si es importante, en la reunión anterior que tuvimos, se llegó a ese acuerdo; y esperemos pues que podamos darles ese beneficio tanto a los niños, a los jóvenes del municipio, especialmente a todos esos alumnos que realmente ocupan se les apoye con su uniforme y con sus zapatos. Esperemos que esto si este contemplado para este presupuesto porque queremos también y estamos trabajando para el municipio de Autlán

Habiendo concluido los comentarios por parte de los Ediles, el Secretario General del Ayuntamiento somete a la consideración del H. Pleno Edilicio el punto precitado; quienes levantando su mano expresan su voto y emiten el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba con 12 doce votos a favor, 1 (una) abstención y 1 (uno) en contra de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$252'947,134.00 (Doscientos cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.); de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Por tal motivo, se instruye a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, para que por su conducto en tiempo y forma sea presentado dicho Presupuesto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su conocimiento.

Apéndice; Documento.- No. 01

--- CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.----- Sin comentarios -----

--- QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.- Una vez que el Secretario General del Ayuntamiento informa que se han agotado los asuntos a tratar, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra antes de proceder a la clausura, agradece a sus compañeros Ediles por la presencia de todos y cada uno a la Sesión Extraordinaria de Cabildo este 21 de Diciembre del 2017, procediendo a la CLAUSURA formal siendo las 19:19 diecinueve horas con diecinueve minutos.

Irma Leticia Rodríguez Ramírez

Graciela...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:


DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ.


C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ


M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA


MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ


L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA


ENF. CECILIA GALLARDO RODRÍGUEZ

(INASISTENCIA)
C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO


DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA



LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ


L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES


MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ


LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal


LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL


M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

